



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

9715***Regulación de estacionamiento gratuito con limitación horaria en la calle Guillem Bonet de s'Alqueria Blanca***

En fecha 10 de octubre de 2020 se publicó por error en la Sección V del Butlletí Oficial de les Illes Balears la resolución de alcaldía de fecha nueve de julio de dos mil veinte por la cual se declara como zona de aparcamiento con sistema general de estacionamiento regulado gratuito determinadas plazas de la calle Guillem Bonet; visto el error y visto que el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas permite a las Administraciones Públicas rectificar en cualquier momento errores materiales, de hecho o aritméticos, se procede nuevamente a la publicación de la citada resolución, que seguidamente se transcribe, en la Sección III que le corresponde:

“Visto el informe realizado por la policía local y para mejorar la distribución y el aprovechamiento del espacio público en las inmediaciones de la Plaça Sant Josep de s'Alqueria Blanca por la proximidad a los establecimientos comerciales y de servicios, hay que favorecer la rotación de vehículos con la implantación de un sistema de estacionamiento con limitación horaria.

DISPONGO:

Declarar como aparcamientos con el sistema general de estacionamiento regulado gratuito con limitación horaria, 7 plazas de estacionamiento ubicadas en la calle Guillem Bonet de s'Alqueria Blanca. Se regulará con el horario de estacionamiento limitado de lunes a viernes de las 8:00 a las 14:00 horas con un tiempo de estacionamiento máximo de 30 minutos.

La nueva regulación de estacionamiento estará en vigor una vez que el acuerdo se haya publicado en el BOIB y desde el momento en que se lleve a cabo la señalización vial correspondiente.

Esta resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 43.1 de la Ordenanza General de Circulación, deberá publicarse en el BOIB.”

Santanyí, 14 de octubre de 2020

La alcaldesa

Maria C. Pons Monserrat

